

QUERELLAS EN TORNO A LA FIGURA DE LA LITERATA EN LA PRENSA ESPAÑOLA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

MARTA BEATRIZ FERRARI

Universidad Nacional de Mar del Plata
martabeatrizferrari@gmail.com

RESUMEN: En el presente artículo se realiza un abordaje crítico de tres querellas periodísticas que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XIX en torno a la cuestión de la literata. Una de ellas fue la sostenida entre Joaquín de Zaldívar y Gregoria Urbina y Miranda, otra entre Patrocinio de Biedma y una suscriptora anónima, y una tercera involucra a Antonio Cortón, a Julia Codorniú, a Eva Canel y a una “literata arrepentida”. Cuando hablamos de querellas nos referimos a un tipo específico de discurso, el discurso polémico, que supone, por definición, antagonismo, lucha, enfrentamiento de ideas y argumentos. Atenderemos, por un lado, al carácter retórico de un discurso que visibiliza creencias y representaciones sociales en torno a la figura de la mujer de letras. Por otro lado, el artículo apunta a reponer, a través de la “palabra adversativa” (Verón, 2005) de las mismas involucradas, la réplica adeudada a los múltiples discursos masculinos que, en clave satírica, hegemonizaron los medios periodísticos españoles desde los inicios del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Literata; España; siglo XIX; querellas; tópico literario.

QUARRELS OVER THE FIGURE OF THE LITERARY WOMAN IN THE SPANISH PRESS IN THE SECOND HALF OF THE 19th CENTURY

ABSTRACT: This article focuses on some of the journalistic quarrels that took place in the second half of the 19th century around the issue of the literary woman. One of them was the quarrel between Joaquín de Zaldívar and Gregoria Urbina y Miranda, another between Patrocinio de Biedma and an anonymous subscriber, and a third involves Antonio Cortón, Julia Codorniú, Eva Canel and a “literata arrepentida”. When we talk about quarrels we are referring to a specific type of discourse, a controversial one, that involves, by definition, antagonism, struggle, confrontation of ideas, and arguments. We will attend, on the one hand, to the rhetorical character of a discourse that makes visible beliefs and social representations around the figure of the woman writer. Simultaneously, the article aims to replace, through the “palabra adversativa” (Verón, 2005) of those involved, the response owed to the multiple male discourses that, in a satirical key, hegemonized the Spanish journalistic media since the beginning of the 19th century.

KEYWORDS: Literary woman; Spain; 19th century; literary quarrel; literary topic.

1. Introducción

Quien quiera aventurarse en el profuso panorama que ofrecen los innumerables escritos producidos en torno a la figura de la mujer escritora en la España del siglo XIX, se encontrará con variadísimas tipologías discursivas que recurren a los más disímiles soportes y medios de publicación, un panorama literario saturado de todo tipo de escritos –ensayos, artículos de costumbres, prólogos, cartas, editoriales, manuales, obras de teatro, poemas y aguafuertes– que discuten el lugar social de la mujer que escribe. Sin embargo, la gran mayoría de los discursos ofrece, en términos generales, el mismo tono irónico y burlesco, y emplea un enfoque abiertamente reduccionista y descalificador. Estos discursos hegemonizaron las publicaciones literarias del XIX en torno al surgimiento de un nuevo fenómeno social producto de un incipiente cambio en las relaciones de poder, un fenómeno que da cuenta de la construcción

de una nueva subjetividad, la de la mujer literata, con sus consiguientes demandas y legítimas aspiraciones.¹

Fue, sin duda, la extraordinaria expansión de la prensa la que posibilitó la expresión pública de la mujer escritora y, al mismo tiempo, la que generó las múltiples diatribas en su contra, nudo paradójico que da cuenta de la indiscutida centralidad del tema. Pero más allá de estos textos puntuales que, a favor y en contra, compuestos por hombres y por mujeres, en clave seria y burlesca, aparecidos en medios provincianos y metropolitanos,² hegemonizaron las publicaciones literarias del siglo XIX, merecen un capítulo aparte las querellas periodísticas sobre la cuestión de la literata. Una de ellas fue la sostenida entre Joaquín de Zaldívar y Gregoria Urbina y Miranda, otra entre Patrocinio de Biedma y una suscriptora anónima, y una tercera involucra a Antonio Cortón, a Julia Codorniú, a Eva Canel y a una “literata arrepentida”.

Cuando hablamos de querellas nos referimos a un tipo específico de discurso, el discurso polémico que supone, por definición, antagonismo, lucha, enfrentamiento de ideas y argumentos. Atenderemos, entonces, al carácter retórico de un discurso que visibiliza creencias y representaciones sociales y, para ello, pondremos el foco en la construcción discursiva del enunciador y del adversario, así como en las estrategias argumentativas implicadas en estos intercambios discursivos.

¹ En una publicación anterior he profundizado en este mismo tema. A partir del texto fundacional de Benito Jerónimo Feijoo, *Defensa de las mujeres* (1726), he analizado críticamente diversos escritos costumbristas en torno a la figura de la literata (indistintamente denominada marisabidilla, bachillera o erudita), entre otros, los de Pedro María Barrera, Cayetano Rosell, Eduardo Saco, Antonio Neira de Mosquera, Leopoldo Alas, José María Gutiérrez de Alba, Gustave Deville, Nicolás Ramírez de Losada, Carolina Coronado, Rosalía de Castro, Pilar Pascual de San Juan o María Verdejo y Durán (Ferrari, 2021).

² En este sentido es significativo el amplio espectro de procedencia de las escritoras, una representatividad que alcanza a cubrir gran parte del territorio español y sus colonias: Gimeno (aragonesa de nacimiento, es una auténtica mediadora cultural entre España e Hispanoamérica), Sinués (zaragozana), de Castro (gallega), Coronado (extremeña), Verdejo y Durán (navarra), Gómez de Avellaneda (cubana), Massanés (catalana), Sáez de Melgar (madrileña), de San Juan (murciana), Codorniú (filipina), Canel (asturiana), entre otras.

2. Joaquín de Zaldívar y Gregoria Urbina y Miranda

Una mujer así organizada debe quedarse como las musas que sirven de modelo, y no casarse nunca. El casamiento es para ella una cosa demasiado prosaica, y la haría desgraciada. Me refiero aquí a esas poetastras y no a las mujeres moralistas...

(Doctor Salustio, *La mujer tal cual debe ser*, 1869).

La primera de estas querellas ocupó unos cinco meses, entre octubre de 1877 y marzo de 1878. Un par de años antes de que Leopoldo Alas publicara sus “Cartas de un estudiante. Las literatas”, el poeta y periodista Joaquín de Zaldívar escribía para el periódico republicano *El Globo* una extensa nota titulada “Las literatas”, repartida en dos entregas (28/10/1877 y 31/10/1877).³ Con el subtítulo “diario ilustrado” y el lema “instrucción, moralidad, recreo”, el periódico madrileño *El Globo* fue fundado como órgano del Partido Republicano unitario de Emilio Castelar, en 1875. Para la fecha que aquí nos ocupa, su director era el historiador y político Joaquín Martín de Olías, quien colabora con diversas notas a favor de la regeneración material de España y en contra de los periódicos neocatólicos, enemigos de los principios de la razón y el progreso.

Tras desplegar una indiscutible muestra de erudición histórica que lo lleva a reponer una genealogía de mujeres célebres —poetisas, profetisas, filósofas, científicas— de Oriente y de Occidente, desde el inicio de los tiempos hasta su contemporaneidad, Zaldívar va desvelando el verdadero motivo de su escrito, sentar su posición acerca del tipo social de la literata, ese “ser indefinible”, “aberración de la naturaleza”, representante de ese nutrido “tercer sexo” que en alud “trepas la escarpada pendiente en cuya cima se asienta el majestuoso templo de Minerva” (2). La argumentación del autor es ambigua, cuando no sencillamente contradictoria. A pesar, como vemos, de admitir la existencia de un evidente colectivo de mujeres con pretensiones intelectuales, insiste en que se trata de “absurdas excepciones”, a partir de lo cual destinará su artículo a condenar de manera radical a la mujer de letras. Arranca afirmando la superioridad física e intelectual

³ Todas las fuentes hemerográficas citadas proceden de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España: <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.

del hombre respecto de la mujer, “un Ícaro que jamás podrá remontarse a la altura científica en que se cierne el hombre” (2), porque para el autor “es una verdad axiomática que solo puede rebatirse con argumentos casuísticos la de que el hombre es superior a la mujer en inteligencia, y en fuerzas físicas” (1). Prosigue sentenciando que “cuanto más erudita sea la mujer, cuanto más se aproxime al hombre por la ciencia, más infringe las leyes naturales, más se oscurece su sexo, más lejana está de su objetivo”, para concluir negando la mera posibilidad de derechos igualitarios entre hombres y mujeres:

(...) si bien [la mujer] tiene derecho de descifrar los arcanos del saber, ese derecho se halla limitado por un deber incompatible con él, que es el de cumplir su misión especial en el mundo; por consiguiente, esa paridad de derechos es un absurdo insostenible, un sueño quimérico (...), que sus ebúrneas manos estuvieran salpicadas de tinta, su blonda cabellera manchada con el polvo de las bibliotecas, y lo que es hasta cruel que la duda, ese amargo fruto de la ciencia humana, despedazara su hermoso corazón, templo vivo de la fe. (1)

Como veremos a continuación, el argumento prescriptivo y didáctico seguido por Zaldívar en contra de la literata se reduce, en principio, a la clásica oposición entre sentimiento y razón, corazón e inteligencia como sinónimos de lo femenino y lo masculino, principios juzgados *a priori* como incompatibles:

Imaginaos por un momento a la literata, que gasta la primavera de la vida en nutrir su inteligencia a costa del corazón, que, mortificando su naturaleza, vive entre sueños de gloria en vez de suspirar amor, y que, luchando con su impotencia, muere sin haber sentido el placer semidivino de la maternidad; esto si no se casa, y si se casa, ¡ay! (1)

Sin embargo, más allá de sus pretendidos argumentos razonados, la base de su discurso condenatorio contra la mujer de letras es un argumento de índole teológica, la fe en la verdad de un orden eterno que rige la naturaleza de los sexos de manera inmutable. Según este supuesto, la naturaleza femenina está predestinada por la providencia a desenvolverse exclusivamente en el ámbito doméstico; ella ha de ser factor de cohesión social a partir de ese núcleo fundamental que es la familia, ejerciendo su

rol de hija, esposa y madre. Pero esta argumentación, además, encubre una trampa en la que la misma mujer —empezando, como veremos, por la propia Gregoria Urbina y Miranda— quedó muchas veces atrapada, puesto que su destino se presenta revestido de un carácter de sublimidad o trascendencia respecto del masculino, reforzado por el utillaje de un léxico litúrgico. Ella es el ángel del hogar, su misión es un sacerdocio, el hogar es un santuario y ella la vestal que mantiene encendido el fuego del amor. Habiendo fijado un parámetro tan elevado, la conclusión del pseudosilogismo —el mismo Zaldívar remite a la figura retórica del sorites, una concatenación de enunciados verdaderos, que pueden capciosamente devenir en falsedad— resulta evidente: quien se aleje de ese ideal, será una anomalía, una aberración, un desvío de su sexo, un ser hermafrodita o un animal anfibio. “Sacar los pies del plato”, “apartarse del derrotero marcado” o “salirse de su órbita” son otras tantas expresiones que se emplean para dar cuenta de la osadía de estas amazonas de las letras que, por la sola pretensión de serlo, se exponían a las críticas más despiadadas de sus contemporáneos (Mistigris, 1891: 110).

En este sentido, la estrategia argumentativa de Zaldívar anticipa la que un par de años después expone Leopoldo Alas en sus “Cartas de un estudiante. Las literatas” (1879), donde afirma que, en una mujer, el derecho a escribir se ejerce con una sola condición: la de perder el sexo.⁴ Zaldívar expone del siguiente modo la misma idea:

estas amazonas intelectuales llegan a perder el sello característico de la mujer y constituyen un conjunto abigarrado de cualidades masculinas y femeninas tan repulsivas a la mujer típica como al hombre perfecto (...), la verdadera literata pierde toda la magia, todos los atractivos que adornan a la mujer, y adquiere en cambio ese tono enfático y hombruno que la hace antipática, no sólo a su sexo, sino aun al hombre; y para demostrarlo no hay más que echar una ojeada histórica a las representantes del hermafroditismo intelectual. (1)

Por otra parte, el rotundo rechazo que Joaquín de Zaldívar formula respecto de la aspiración a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres,

⁴ Recordemos que Leopoldo Alas fue, igual que Zaldívar, colaborador asiduo de *El Globo*. El texto de Zaldívar bien puede considerarse un antecedente del de *Clarín*.

calificando dichos intentos de “fantasmagorías comunistas”, “funestas teorías” defendidas por utopistas, “aborto informe de cerebros calenturientos” como “los delirios de Fourier y de los sansimonianos”, nos obliga a leer este testimonio en diálogo con las luchas llevadas adelante por las poetisas gaditanas María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis, quienes ya en la década de 1860, desde la serie de los llamados *Pensiles* —las publicaciones por ellas gestionadas, *El pensil gaditano*, *El pensil de Iberia*, *El nuevo pensil de Iberia*, *El pensil de Iberia. Revista universal contemporánea* y *La Buena Nueva*—, promovían, a través de sus escritos ensayísticos y poéticos, las tesis defendidas por el fourierismo respecto del lugar de la mujer en la sociedad de su tiempo.⁵

Pero el caso de Zaldívar reconoce numerosos antecedentes. Varias décadas atrás, Carolina Coronado publicaba en *El Pensamiento* de Badajoz un artículo ciertamente defensivo titulado “La erudita”, publicación que se consideró extraviada hasta finales del año 2022, cuando fue redescubierta por su biógrafa, Carmen Fernández-Daza. En su texto, Coronado se apropia de los argumentos esgrimidos hasta el momento para satirizar a la literata, a quien de entrada define como a un “ente raro”, una “planta nueva, no arraigada en nuestro país” (1845: 62), y enuncia muchos otros que serán rápida y hábilmente instrumentalizados por el discurso masculino, como veremos a continuación. Desde una posición pretendidamente neutral, la de la mujer vinculada al saber, pero que no se reconoce como erudita, Carolina concluía justificando los ataques esgrimidos contra aquella, y defendiendo su lugar de moderación y equilibrio dentro de la sociedad de su tiempo:

Entre no aprender nada y aprender demasiado, entre ser ignorante y ser erudita (...) hay una enorme distancia; y aquella que no sepa colocarse en un punto razonable, aquella que se sacrifique a una imprudente ambición,

⁵ Resulta interesante advertir cómo Zaldívar se apropia del concepto fourierista de “Armonía” para proponer un modelo societario, que está en las antípodas del postulado por el socialismo utópico de Fourier y sus seguidores: “La sociedad elemental, la familia, es una institución formada por la armonía de sus varios elementos, y para que esto se verifique es preciso que cada uno de ellos gire en la esfera propia de su actividad; el padre es el representante de la autoridad, de la fuerza, de la inteligencia; la madre simboliza la debilidad, el amor, la solicitud, la ubicuidad dentro del hogar doméstico...” (31/10/1877: 1).

entregándose a estudios opuestos, por su aridez y profundidad, a la dulzura, modestia y candor de su sexo, sufra, al aislarse en la sociedad, el doloroso ridículo con que esta le castiga; sufra que retrocedamos espantados al solo nombre de erudita! (Coronado, 1845: 63)

Zaldívar parece hacerse eco de este posicionamiento de la escritora extremeña cuando concluye, en defensa del justo medio, que “entre la crasa ignorancia y la erudición de las literatas, existe la instrucción compatible con su providencial destino, a cuyo cumplimiento debe aplicar todas sus facultades, y *dum extrema sunt viciosa, in medio consistit virtus*” (1). No parece casual que el periódico El Globo, que publica este artículo de Zaldívar, haya sido fundado precisamente por Emilio Castelar. Como bien nos recuerda Mónica Burguera, la figura de Coronado sufrió un proceso de politización al ser colocada al frente del Partido Demócrata, en plena etapa de renovación de la mano de Castelar. La imagen de la poeta extremeña en tanto celebridad literaria se constituía simultáneamente como ejemplo de la respetabilidad de las mujeres demócratas (Burguera, 2018: 11). Recordemos, asimismo, que los tres artículos que Castelar dedica a “Doña Carolina Coronado” (1857) giran en torno a un eje indiscutido, la superioridad de la poesía sobre las demás artes, afirmación que se extiende al carácter sagrado del poeta, revestido del aura de un “sacerdote” o de un “oráculo”.⁶ Pero para Castelar hay un ser superior al poeta, “más sensible, más inteligente”, dirá, que es la poetisa (1964: 232). Ahora bien, cuando él se formula la pregunta “¿Cuál será la poetisa más perfecta?”, y se responde “la que mejor conserve y refleje las cualidades de mujer en sus versos”, está presuponiendo un modelo de mujer cuyo perfil él mismo irá delineando en su ensayo: la mujer abnegada, consoladora, educadora y madre, en síntesis, la mujer virtuosa (Castelar, 1964: 233). Y a continuación, afirmará que esa poetisa que posee y enseña la virtud existe, y se llama Carolina Coronado (1964: 234). Efectivamente, en sus ensayos, Castelar propondrá a Coronado como modelo de mujer y de poetisa, y lo hará a partir de unos

⁶ Los artículos en cuestión se publican en el periódico *La Discusión* entre enero y marzo de 1857. En el mismo periódico y a las pocas semanas, Carolina Coronado publicaría su *Galería de poetisas españolas contemporáneas*.

presupuestos que coinciden en todo con los que la escritora extremeña va exponiendo por los mismos años en sus prosas.⁷

Lo que resulta paradójico en el caso de Joaquín de Zaldívar es su clara adhesión al ideario republicano y liberal, lo que lo lleva a postularse pocos años después, sin demasiado éxito, como candidato a diputado por su provincia, Ciudad Real (1884: 1). El derrotero biográfico del escritor, a quien el periódico izquierdista *Eco de Daimiel* califica como “uno de los jóvenes más ilustrados de nuestra provincia” (1886: 2), nos lo muestra como un intelectual comprometido con la causa liberal, que gestiona la constitución del primer sindicato de prensa manchega y administra *La maza de Fraga*, periódico republicano, cuyo primer número fue denunciado y él encarcelado (Anónimo, 1886: 3).⁸ Sus posturas públicas llegaron incluso a concitar la animadversión de sectores católicos por su defensa de la emancipación femenina. Sin embargo, su posicionamiento respecto del lugar de la mujer con pretensiones intelectuales no se aleja del camino trillado de las crónicas costumbristas de décadas pasadas. Por el contrario, el autor se apropia de ese auténtico tópico que constituyó el tipo de la literata, eco de ese rumor anónimo de una sociedad en tránsito desde el liberalismo romántico hacia el realismo posterior, que no remitió jamás a las fuentes comunes del razonamiento, sino a ideas que se habían vuelto, como afirma Ruth Amossy, demasiado comunes (2005: 24).

Son relativamente escasos los datos biográficos de Joaquín de Zaldívar y Santisteban.⁹ De Gregoria Urbina y Miranda, en cambio, se sabe que fue

⁷ Para profundizar en los alcances del texto de Coronado, como también en la distinción conceptual entre poetisa y literata, consultar Ferrari (2023).

⁸ Más allá del caso individual de Zaldívar, la contradicción se plantea en el seno mismo del partido liberal, tal como lo expone el *Eco de Daimiel*: “El partido liberal que tantos compromisos adquiere en la oposición, es sabido de siempre que nunca los realiza en el poder” (5/5/1886). Por su parte, y en idéntico sentido, *Crónica meridional* sentencia irónicamente, a propósito de su detención: “Y a esto le llama Emilio Castelar libertad de prensa” (22/12/1886).

⁹ Lo que he podido reconstruir de su biografía es que fue un poeta y periodista de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), y que vivió, presumiblemente, entre 1854 y 1907. Fue director de *El criterio de Daimiel*, y más tarde administró *La maza de Fraga*. Tanto él como su hermano José —que terminaría desterrado en Portugal— sufrieron sucesivas condenas.

una escritora y religiosa nacida en San Francisco, California, en 1857, de padres españoles, aunque se desconoce lugar y fecha de su fallecimiento.¹⁰ Tuvo una destacada formación académica que incluyó estudios de Magisterio, Teología, Literatura e Historia Natural, y colaboró en diferentes medios periodísticos, entre ellos, en *El Constitucional Español. Diario político de la tarde*, donde publica en varias entregas unas “Cartas íntimas a Miss P. C. Miranda y Molina”, una tía suya radicada en California. Urbina no oculta sus simpatías monárquicas y clericales, como lo demuestra al dedicar su libro *Una madre cristiana* a la Princesa de Asturias: “bendije a Dios porque al fin había conocido a un miembro de esa familia real, que mi buen padre me enseñó a venerar, y cuyos nombres he pronunciado siempre con respeto” (3/4/1878: 4). Efectivamente, Urbina demuestra especial interés en aclarar que ella no era suscriptora del periódico republicano *El Globo*, y que logra dar de manera azarosa con los ejemplares en los que Zaldívar publica sus artículos sobre las literatas.

Cuando en 1843 encomiendan al historiador Cayetano Rosell componer un artículo sobre el tipo de “La marisabidilla” para ser incluido en el volumen colectivo *Los españoles pintados por sí mismos*, este admitía: “Te-

La más extensa fue en 1887, cuando se lo condenó a más de dos años de cárcel y al pago de 1.500 pesetas y costas por un artículo publicado en *La Maza*. Ese mismo año, en un Congreso literario celebrado en Madrid, al que se adhirieron senadores y diputados de su ciudad, pidieron su indulto junto con el de varios presos políticos por delitos de imprenta, pero, a pesar de contar con más de cinco mil adhesiones de periodistas de España y Portugal, y la recomendación de la Reina Regente, el mismo fue denegado. A comienzos de 1890 se hacía referencia a su “delicado estado de salud” (*Eco de Dáimiel*, 12/3/1890). En 1907 aparece la revista decenal, ilustrada y de literatura *Mefistófeles*, en Ciudad Real, dirigida por Joaquín de Zaldívar, aunque podría tratarse de un hijo. Se desconoce la fecha de su muerte. Agradezco a Fernando Cabo Aseguinolaza y a Santiago Díaz Lage su invalorable ayuda en este tema.

¹⁰ Más allá de lo que consignan Fernández y Tamaro (2004), por sus colaboraciones en *El Constitucional* y en *La Iberia* sabemos que a comienzos de 1877 residía en La Habana junto a su hermana Eloisa, desde donde remite su novela por entregas *La condesa de Tirchis*, y que para julio de 1877 ya estaba radicada en Madrid junto con su madre Concepción Miranda, viuda de Urbina (1/1/1878). Hacia octubre del mismo año, oficia como corresponsal de *El Constitucional*, desde Haro, La Rioja, y en noviembre desde Vitoria con sus “Cartas de provincia”. Asimismo, publica poemas en *Asta Regia*, revista literaria de Jerez de la Frontera entre 1882 y 1883, fecha en la que deja de aparecer en la prensa.

nemos, pues, un problema que analizar, un problema que resolver” (1843: 420). Y este problema que suponía el surgimiento de la mujer escritora se vinculaba estrechamente con el ideario liberal y rebelde de la estética romántica al que el autor satirizaba. Varias décadas más tarde, Gregoria Urbina vuelve a señalar el carácter problemático que reviste la figura de la literata, quien “para el hombre es en todas partes un estorbo, una intrusa, un pensamiento importuno, su presencia choca como la indiscreción de un huésped desagradable que llega, sin haber sido convidado; les irrita porque es necesario tolerarla y ser atentos con ella” (14/2/1878).

El recurso al molde epistolar para dar cauce a reflexiones personales de diversa índole fue de uso extendido en el siglo XIX, como lo demuestran las ya citadas “Cartas a un estudiante”, de *Clarín*, o la “Carta a Eduarda”, de Rosalía de Castro. La singularidad de las cartas de Gregoria Urbina reside en que emplea la figura del destinatario explícito, en este caso su tía, Miss P. C. Miranda y Molina, como intermediaria entre el sujeto enunciante y el verdadero destinatario de su discurso, Joaquín de Zaldívar: “Doy principio a mis correspondencias, mi simpática tía, expresándote mi gratitud hacia el señor Zaldívar, por haber creído digna de su atención y de haberme concedido los honores de la contestación a la carta anterior que te dirigí” (1). De este modo, a través del distanciamiento que le permite el recurso, logra una enunciación diferida que, por una parte, le asegura la adhesión de ese destinatario positivo o prodestinatario en términos de Eliseo Verón (2005: 13-26), con quien se identifica al compartir ideas y vínculos afectivo-familiares —“tú, tía mía, convendrás conmigo” (1)—, y por otra parte, contando ya con esta adhesión genérica que le facilita la apelación a su contradestinatario (Zaldívar), a través del hábil uso de la *captatio benevolentiae*, llega incluso a permitirse “hacerle alguna observación que deseo sea recibida con la benevolencia que caracteriza a las personas de elevada ilustración”. Ruth Amossy ya se refería a esta singularidad del espacio del discurso polémico y al empleo de la “doble destinación”, cuando el locutor ataca a su adversario logrando la adhesión de un tercero al que toma como testigo (2005: 19). Pero Verón nos habla de la existencia de un tercer tipo de destinatario, el paradestinatario, que es aquel cuya adhesión se debe ganar, a través de la persuasión. Y el discurso de Gregoria Urbina avanza

decididamente en la dirección de conquistar a ese grupo de lectores indecisos, a través de estrategias sutilmente desplegadas: “Pero como no debo imponer mi modo de pensar, sé que hay el derecho de combatírmelo y de exigirme una explicación. ¡Dichosa yo si entonces, imitando al sol que vivifica con su calor e ilumina con su luz, logro inspirar amor y respeto...!” (5/3/1878: 1).

En su descargo, Gregoria Urbina replicará en su artículo la estrategia empleada por Zaldívar al ofrecer otra genealogía de mujeres célebres que se han destacado por su valor, por su inteligencia y por su virtud. Y cuestionará algunos de los argumentos esgrimidos por aquel. El eje de su discurso girará en torno al derecho de la mujer a instruirse y cultivar su inteligencia, defensa moderada que busca, en todo momento, hacer compatible este deseo individual con los irrenunciables deberes domésticos femeninos: “¿quién no admitirá (...) nuestra obediencia a aquella ley primitiva, impuesta por el Criador del universo a la mujer, ‘estarás bajo la potestad de tu marido, y él tendrá dominio sobre ti?’” (14/2/1878: 1). La solicitud que Gregoria Urbina formula a los hombres no puede ser más mesurada, un pedido de comprensión hacia la mujer de letras que se expresa del siguiente modo:

No miréis nunca en la escritora a la mujer orgullosa, inútil, holgazana, ni a la joven romántica (...); mirad, sí, a la mujer que levanta su frente sin altanería ni humildad (...); reconoced en ella esas bellas cualidades que constituyen la virtud; (...) tiene un alma grande en donde poder ostentar los más delicados matices de un corazón que se eleva a lo sublime (...); creedla tan noble como desinteresada, y no la miréis con ese desdén que hiere las más ocultas fibras del sentimiento. (13/2/1878: 1)

Sin embargo, la respuesta de Zaldívar no se hace esperar, y doce días más tarde vuelve a publicar en *El Globo* un artículo titulado, esta vez en singular, “Una literata”, en el que se dedica a contestar personalmente a Urbina, a quien desestima con el calificativo de “simpática polemista” (25/2/1878: 1).¹¹ Zaldívar redobra la apuesta, e insiste en sostener que “el representante legítimo de la inteligencia y de la autoridad es el padre, por

¹¹ Llama la atención que este artículo aparezca sólo con las iniciales J. Z.

más que la mujer sea la ninfa Egeria que agite su pensamiento con el sople de la inspiración”, y apelando al discurso evangélico, concretamente a la epístola primera a Timoteo, repite que “la mujer tiene que aprender en silencio con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni tomar autoridad sobre el hombre, sino estar en silencio”. Asimismo, rebate la cita de autoridad empleada por Urbina en su texto, la obra *Mujeres sabias y mujeres estudiosas*, del obispo francés Dupanloup, argumentando que la interpretación capciosa que ella realiza de dicha obra obedece a la astucia, tan propia de su sexo. Y trae en su ayuda la obra *La mujer tal cual debe ser*, del Doctor Salustio, un curioso folleto publicado en Madrid en 1869, donde se puede leer:

(...) que se guarde sobre todo de esa aberración de querer versificar que amenazaba hacerse de moda, pues una mujer que compone versos no puede atender a los cuidados de su familia; le faltan para ello tiempo e inteligencia, visto que por lo general flaquea por la imaginación; bajo una modestia aparente oculta una excesiva vanidad; ama a todos los que alaban sus versos y aborrece de corazón a los que de ellos se mofen. (s. p.)

Joaquín de Zaldívar ya había publicado en el mismo periódico *El Globo* (11 y 12/12/1877) un artículo en contra del celibato del clero, exigencia que, según razona, no procede de la tradición evangélica, y que no duda en calificar de “idea exótica”, impuesta recién en el siglo XI, por una sociedad fanática y supersticiosa.¹² Esta condena se proyecta al caso de las escritoras místicas, esas “inocentes vírgenes” que renuncian al mundo y se “sepultan en un claustro” y que, a juicio del autor, constituyen anomalías similares a las de las literatas, “miembros amputados de la sociedad” que incumplen con el mandato divino de ser esposas y madres. Pero Gregoria Urbina, educada en el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, perteneciente al convento homónimo de Casalarreina, con su cenobio de clausura de la orden de las dominicas, no pasa por alto la condena que Zaldívar realiza de las monjas literatas. Y retruca, haciendo uso de la doble destinación

¹² Un año antes, Joaquín Martín de Olías, el director de *El Globo* publicaba su ensayo *Influencia de la Iglesia católica, apostólica y romana en la España contemporánea (estudio de economía social)* (1876), seguido de comentarios de Emilio Castelar, donde se pronunciaba en idéntico sentido contra el celibato y el clero católico (1964: 192).

de su palabra, con la cita del adversario y la interrogación a la adherente: “Miembros amputados de la sociedad, las llama el Sr. Zaldívar. ¿Crees tú, tía, que lo son? ¿No? No pueden serlo desde el momento que el hombre es dueño de elegir el género de vida que más conforme sea a sus inclinaciones y necesario a su felicidad” (13/2/1878: 1).

Como bien se advierte, la línea argumentativa llevada adelante por Zaldívar oscila entre dos extremos que para el autor no resultan incompatibles: por un lado, el argumento teológico, con su invocación a la divina providencia y su apoyatura en el discurso bíblico; por otro, el argumento cientificista de la pura razón. En este sentido, trae a colación los estudios llevados a cabo por frenólogos y fisiólogos respecto de las determinantes diferencias biológicas entre hombres y mujeres, hecho que, a su juicio, imposibilita el desarrollo y adquisición de una capacidad intelectual idéntica en ambos sexos:

Peacock ha visto que el peso medio del cerebro del hombre es de 50 onzas y de 44 el de la mujer; las investigaciones de Geist (...) conducen al mismo resultado; el doctor Hoffmann ha deducido de sus estudios craneoscópicos que la masa encefálica de la mujer es dos onzas más ligera que la del hombre; Parchappe y Vistkowski afirman que el encéfalo de la mujer es más pequeño que el del varón; y Laurel sostiene que el diámetro de la circunferencia de la cabeza es menor en la mujer que en el hombre. (25/2/1878)

La ambigüedad argumentativa del discurso de Zaldívar, quien, en nombre de “la regeneración racional de la mujer”, y desde las páginas de un periódico republicano y anticlerical, esgrime razones de índole incuestionablemente teológicas, resulta ostensible. A esto, se suma el tono profesoral, erudito y prescriptivo de su escrito, desprovisto del humor y la ironía que caracterizaban a muchos de los artículos costumbristas arriba mencionados. Como se verá más adelante, unos pocos años después de esta querella, reencontraremos a un tal Anselmo Lacasa (1883), realizando un encendido elogio del folleto de Antonio Cortón contra las literatas, en el que reproduce, sin citarlo, estos mismos argumentos de Joaquín de Zaldívar.

Como bien advierte Eliseo Verón, “todo acto de enunciación es una réplica y supone (o anticipa) una réplica” (2005: 14). Efectivamente, esta polémica reconoce, todavía, un capítulo más, porque Urbina contesta nue-

vamente a Zaldívar el 5 de marzo de 1878, logrando así decir la última palabra:

(...) antes de concluir diré al señor Zaldívar, que el temor de abusar de su bondad y mis muchas ocupaciones me impiden hoy extenderme más, y que si algún día, libre de las cuestiones de Oriente y de Cuba, no tiene inconveniente en seguir esta polémica, estoy dispuesta a contestar, guardando siempre el respeto y la consideración debida a su reconocida ilustración, aunque sosteniendo mis ideas y defendiéndolas en el terreno de la lealtad.

A diferencia del discurso de su oponente, sí hay ironía en el texto de Gregoria Urbina. Si leemos entre líneas, en su despedida no deja de aludir a esas preocupaciones de mayor calado a que Zaldívar estaba abocado cuando ella irrumpió con su artículo: “Aunque no pensábamos insistir sobre este tema y mucho menos ahora que nuestra atención se halla preocupada con el pavoroso problema de Oriente (...), *El Constitucional* nos ha hecho variar de propósito dando a luz unas cartas íntimas de la ilustrada escritora doña Gregoria Urbina y Miranda” (25/2/1878: 1).

3. Patrocinio de Biedma y una suscriptora anónima

¡A hacer calceta! ¡A hacer calceta! ¡¡¡Las mujeres a hacer calceta!!! Estas frases pronunciaban con despreciativo desdén los hombres de la antigüedad: estas mismas frases repiten con imperioso tono los de hoy (...). A pesar del gran impulso que han dado a todas las cosas el poderoso aliento del progreso y las innovaciones operadas en las modernas sociedades (...), el hombre de la edad moderna abriga, respecto a la mujer, las mismas ideas que abrigaba el hombre de la edad antigua.

(Concepción Gimeno, “La calceta”, 1882).

Además de haber protagonizado estas querellas periodísticas en torno a la figura de la literata, Patrocinio de Biedma y Gregoria Urbina y Miranda tienen otro punto de confluencia, puesto que ambas publican artículos sobre la mujer en el libro *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, volumen colectivo dirigido por Faustina Sáez de

Melgar, en 1881, revelando sus ineludibles vocaciones por asediar la cuestión femenina.¹³

Esta querella que involucra a la reconocida escritora jienense parte de una noticia procedente de EEUU, la candidatura de la activista feminista y oradora Mistress Victoria Woodhall, a la presidencia del país por el Partido Republicano, en 1879, noticia que despertó los más variados ecos en los periódicos de la época, que se fueron alineando previsiblemente según las ideologías que seguían sus editoriales. Así, mientras *El Liberal* apoyaba de manera entusiasta la iniciativa, con un discurso a favor de la emancipación de la mujer, *El Fénix* o *La Fe* se preguntaban respectivamente si esta dama “sabe hacer calceta y guisar tortilla” (24/9/1879), o “qué va a hacer el marido de la Presidenta en la República” (24/9/1879).

A estos “paladines de la calceta” les responde Patrocinio de Biedma en el periódico del que era propietaria y directora, *Cádiz. Artes, Letras, Ciencias*, el 20 de octubre de 1879.¹⁴ El artículo se tituló “Hacer calceta”, y en él la escritora comienza por cuestionar el tono dominante de la mayor parte de los textos publicados contra las literatas, esto es, la clave humorística. Ella condena la broma o el ridículo que se solía emplear para abordar un tema que, en su opinión, demandaba “atención, seriedad y respeto” (226) y, al hacerlo, resituía el problema de la mujer escritora en un marco reflexivo de mayor calado. Implícito en esta denuncia está también el reconocimiento por parte de la autora de ese lugar común en que se había convertido el tema de la mujer literata en el siglo XIX, un tópico “necio” y “viejo”, propio de épocas dominadas por el oscurantismo y la ignorancia.¹⁵ El argumento

¹³ Los artículos de Biedma son “La madrileña”, “La dama del gran mundo”, “La mujer de Jaén” y “La dama diplomática”; Urbina y Miranda publica “La mujer norteamericana”.

¹⁴ El periódico *Cádiz* fue fundado por Patrocinio de Biedma en 1877 y prosiguió su andadura hasta 1880. En él también colaboró activamente Emilio Castelar.

¹⁵ De 1881, es el cuadro “Tricoteuse endormie”, de la pintora francesa Marie Petiet, retrato de una joven dormida con su tejido entre las manos. Traducido al español como “La calceta”, la reproducción de esta obra acompaña al texto homónimo de Concepción Gimeno de Flaquer en *El Mundo ilustrado*, de Barcelona. Gimeno, que ya había colaborado en *Cádiz*, con Biedma, vuelve sobre el tema, y sentencia: “¡Hacer calceta! Esta frase debía ser un arcaísmo en el diccionario de la lengua. La calceta debe considerarse voz anticuada; en estos tiempos es un anacronismo” (1882: 214). Gimeno interpreta como “malicia refinada” la

de Biedma consiste en enfrentar la índole del trabajo implicado en el mecánico “hacer calceta”, como sinécdoque de todas las tareas domésticas, y el trabajo intelectual que implica la necesaria instrucción. Pero en el fondo de su razonamiento, la modernidad del planteo de Biedma radica en la defensa irrestricta de la igualdad entre los sexos:

El error no está en creer que la mujer sólo sirva para hacer calceta; está en dar a un sexo distintas cualidades, distintas condiciones del otro (...). Nada de diferencias que permitan señalar al uno un lugar de honor y al otro de humillación; nada de desigualdades de corazón, ni de inteligencia, ni de aptitud para comprender ni para crear, no existe, no puede existir esa línea divisoria (...). Si no fuese una tontería inocente, sería un crimen social el pensarlo siquiera, pues no existe el derecho de excluir a un sexo de las ventajas conquistadas (...), solo porque haya en el otro quien no guste de compartirlas con ella. (Biedma, 1879: 226-227)

Tres meses más tarde, el mismo periódico publicará dos entregas sucesivas (20/1/1880 y 30/1/1880) con idéntico título y firmadas por “Una suscritora” que entran en diálogo con el texto de Biedma. El artículo, según se indica en nota al pie, pertenece a una autora desconocida y habría aparecido originalmente en *El Español, de Sevilla, de donde el periódico Cádiz* lo reproduce.¹⁶ Con el recurso a la consabida *captatio benevolentiae*, la voz enunciante elige el plural —“en nuestra humilde opinión”— para rebatir los argumentos de Biedma, a quien no deja de reconocer como a una “eminente poetisa” e “inspirada escritora andaluza” (20/1/1880: 14). Luego de transcribir extensos pasajes de su artículo, cuestionará la incompatibilidad, el antagonismo manifestado por Biedma entre los quehaceres domésticos femeninos (“hacer calceta”) y la dedicación a tareas de más alto designio, entre “ser laboriosa” y “ser ilustrada”. Para ello recurrirá a los usuales casos y a las prolijas genealogías, trayendo a su discurso a las matronas romanas

voluntad masculina de relegar a la mujer a hacer calceta, “una remora a todo progreso” (1882: 215).

¹⁶ No he podido localizar el periódico mencionado. Tampoco se conoce el género de esta supuesta suscriptora: “Nada más desconocido para el mundo literario que el pseudónimo adoptado por tan ilustrada señora, aunque acaso, y sin acaso, su nombre no lo sea”, señala en su respuesta Patrocinio de Biedma (29/2/1880: 41). La práctica del seudónimo era habitual en Cádiz, como bien señala Vega Rodríguez (2014: s. p.).

o a Isabel la Católica, mujeres que conjugaron virtuosamente sus responsabilidades políticas con las más humildes labores domésticas, y también a escritoras que, como Fernán Caballero, se dedicaban a las tareas manuales por distracción o simple rechazo al ocio.

A la nada inocente pregunta formulada por tantos gacetilleros de la época, si la candidata a presidenta de los Estados Unidos “sabría hacer calceta”, Patrocinio de Biedma opone su palabra disidente; nuestra “incógnita suscritora”, en cambio, contesta con un argumento ciertamente conservador que refuerza la existencia de “labores propias” del sexo femenino:

Nada de extraño tiene que sepa hacerla, como no será extraño asimismo que arregle su casa y sepa, con más perfección que otras muchas, coser la ropa de su familia, puesto que así lo hizo sin menoscabar en nada su grandeza la Reina más admirable que descuella en la historia, y porque las damas todas, por ilustres, por sabias, por santas que sean, aparecen más perfectas con la labor en la mano. (30/1/1880: 23)

Casi un mes más tarde, de Biedma retoma su diálogo con esta “desconocida contendiente” y “amable defensora de la calceta” (29/2/1880: 41-2) para realizar una encendida defensa del trabajo útil —no precisamente el pasatiempo de “hacer calceta”—, que permita a la mujer un sustento material para alcanzar su independencia económica. Si bien parece una defensa radical, planteada como auténtico dilema que solo admite su aceptación o su rechazo, porque la “ola civilizadora” y “el progreso social” conducen inexorablemente a la igualdad entre los sexos y a la “emancipación de la mujer”, no por ello la escritora andaluza deja de hacer las consabidas concesiones respecto del lugar de la mujer en la sociedad de su tiempo:

(...) pero si quiere hacerse de esa emancipación una bandera ridícula de peligrosas libertades que ni la moral social ni el decoro propio autorizan; si se pretende llevarla a rivalizar con el hombre en la política, en la filosofía, en las ciencias y en las pasiones, en ese caso, no solo se perderá lastimosamente el tiempo, sino que perjudicando gravemente la misma causa que se intenta defender, se retrasará de un modo seguro su triunfo, porque sobre el error antiguo habrá que combatir el error moderno. (29/2/1880: 42)

Esta mesurada postura en defensa de la instrucción femenina no impidió que, diez años más tarde, *Clarín* la emprendiera también en su contra, y, quizá no casualmente insistiera con ligeras variantes sobre el símil de la calceta: “D^a Patrocinio Biedma puede hacer algo en pro de las letras. Romper la péñola y consagrarse a la rapsodia o zurcido de calzoncillos y demás ropa blanca” (Alas, 1891: 3).¹⁷

Pero la década de 1890 conoció otras singulares querellas. Al igual que la polémica sobre el acceso de la mujer a la Academia fue conocida como “la cuestión académica”,¹⁸ del mismo modo surgió la llamada “cuestión ateneísta”, a partir de una breve nota publicada en *La Correspondencia de España* que recogía el reclamo femenino de que las mujeres pudieran asistir como público al Ateneo de Madrid, pero tuvieran prohibido entrar como socias —lo que “equivalía a cerrarles las puertas a los medios de ilustración” (9/4/1892)—. Efectivamente, esta nota fue refutada en varias publicaciones de la época, como en *La Carrajada* de Barcelona, donde se replicaba el conocido argumento de la “abominación de las literatas, frente a las que rezan y cosen” (22/4/1892: 6). Otra respuesta fue la del periodista Mariano de Cavia en *El Liberal*, quien sentenciaba: “quiero, amo, y adoro a la mujer, pero... lejos del Ateneo” (1892). Para él, las marisabidillas son “mujeres por equivocación”, “endriagos con enaguas y vestiglos con corsé”.

¹⁷ Marieta Cantos Casenave hace referencia a estos artículos publicados en la revista *Cádiz*, en el contexto de un análisis de la ilustración y la emancipación femeninas. En este sentido, señala acertadamente la actitud moderada, conservadora y hasta desconcertante de su directora, Patrocinio de Biedma, interpretando sus contradicciones como estrategias o artimañas (1994: 423-431). Por su parte, Pilar Vega Rodríguez (Vega, 2014: s. p.) no recoge esta polémica en su exhaustivo e interesante estudio de la revista *Cádiz*. Sin embargo, subraya aspectos centrales de la personalidad periodística de la escritora jienense como son sus dotes diplomáticas y su negociación con los tópicos femeninos, aspectos que se advierten fácilmente en los textos aquí en estudio.

¹⁸ En torno a 1891 tuvo lugar una polémica conocida como la “Cuestión Académica”, de la que tomaron parte, Narciso Campillo, Luis Vidart, Juan Pérez de Guzmán, Rafael Altamira y Francisco Lastres, entre otros. Se trataba de permitir el ingreso de Concepción Arenal a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Emilia Pardo Bazán a la Academia Española y de María del Rosario Falcó de Stuart, a la de Historia. Los medios involucrados fueron *El heraldo de Madrid*, 16/6/1891 y *La Época*, 24/5/1891. Cuestión que Juan Valera sintetiza en su libro, *Las mujeres y las academias. Cuestión social inocente*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1891.

Y las razones que esgrime para su cruda desacreditación reincidenten en el antagonismo de las esferas propias de cada sexo: “Ustedes lo saben todo, y las únicas cosas en que acaso les falte perfeccionarse —como, por ejemplo, pegar un botón, zurcir una camisa y fajar un niño de pecho— son cosas que no se aprenden en el Ateneo de Madrid” (1892).

Previsiblemente, una mujer sale al cruce de estas diatribas. Fue María del Pilar Sinués (1892), quien responde en *El Liberal* a Mariano de Cavia con una “Carta”.¹⁹ Sin embargo, lejos de oponer una palabra disidente, la escritora, que se define como una “amiga del hogar” que acata el mandato cristiano de “sufrir, amar y perdonar”, y que reparte gustosamente sus horas “entre el bordado o la costura”, acaba considerando justa la censura del periodista y, defendiendo el encierro doméstico femenino, proclama: “lejos estoy de querer penetrar en esos centros hechos y formados para que brille el talento del hombre” (2).

4. Antonio Cortón/Julia Codorniú/Eva Canel/Julio Nombela...

La literata, especie de animalejo no clasificado por Cuvier en la escala zoológica, plaga no conocida entre las siete de Egipto, bufonada ridícula en el teatro de la existencia humana; la literata, ser excepcional que forma sexo aparte, con todos los defectos del masculino y con las gangas y sin la excelencia del femenino, abunda demasiado, por desgracia, en nuestra sociedad frívola y aparatosa.

(Antonio Cortón, *La literata. Aguafuerte*, 1883).

Antonio Cortón, escritor puertorriqueño radicado en Madrid, publica en 1883 el boceto “La literata. Aguafuerte”. Se trata de un texto de diatriba contra las mujeres de letras, con clara intención humorística. El folleto, que se proponía como un “estudio psicológico” (1883: 2) de la literata, despertó gran interés, como lo demuestran las múltiples reseñas

¹⁹ Antecede a la carta un elocuente testimonio del editor que da cuenta de su claro posicionamiento ante la cuestión, al referirse a la discreción de la autora que sabe cuál es “la diferencia que hay entre la ilustración de la mujer y su imprudente intromisión en los centros creados por los hombres para hombres solos”.

publicadas en la prensa de la época.²⁰ Antes incluso de su efectiva aparición en el mercado, ya se adelantaba que esta sátira, cuyo objetivo era combatir a esa “plaga social” que, para el autor, eran las literatas, estaba destinada a “hacer ruido” (1883: 2). Publicado por la Biblioteca Diamante, cuyo editor era Julio Nombela, un gran conocedor del negocio editorial, el boceto hecho al aguafuerte, “pero muy fuerte”, como señala el anónimo reseñador de *El pabellón nacional* (1883: 3), se vendía a 50 céntimos y, pocos meses más tarde, ya contaba con una segunda edición. El mismo Nombela será también, como veremos, el primero en polemizar, desde el prólogo a su cargo, con el texto de Cortón.

Cortón se pronuncia, a través de variadas escenas satíricas, contra “los frecuentes desacatos a la autoridad masculina”, contra “esa continua insurrección de la mujer que tiene por armas la acerada pluma, por petróleo la tinta de imprenta y por bombas explosivas las seguidillas que inspiró el bigote de algún transeúnte” (4). La caricatura hiperbólica, la deformación con intención burlesca y descalificadora de la literata adquiere en este texto ribetes hilarantes. El autor nos brinda una imagen invertida —una contraimagen— del estereotipo romántico de la mujer angelical; revierte así el proceso de idealización al que la literatura romántica ha sometido tópicamente a la figura femenina y nos ofrece un retrato fuertemente carnalizado de la literata. Y aquí reside el interés y la originalidad del escrito de Cortón: en el hecho de presentarnos por primera vez a una mujer sexualizada.

²⁰ Seis años después de su publicación original, reencontramos el texto de Joaquín de Zaldívar ligeramente modificado, pero ahora firmado por Anselmo Lacasa, quien reseña el folleto de Cortón para *La Crónica Meridional*, de Almería. Si bien, en un primer momento, evaluamos la posibilidad de que se tratara de un seudónimo del propio Zaldívar, las evidencias indican que no fue así. Lacasa fue un periodista aragonés que trabajó en el Ministerio de la Gobernación de Madrid, cronista de la Agencia Exprés entre 1883 y 1885, y colaborador del periódico republicano progresista *El País* (1887). Estamos, pues, ante un evidente caso de plagio. Ángel M. Castell realiza una semblanza de Lacasa, a quien define como “el hombre más bueno (...), el periodista más trabajador (...), el tipo más acabado de la honradez” (Castell, 1907: 1). Además de las mencionadas en este trabajo, y sin ninguna pretensión de exhaustividad, citamos las siguientes reseñas, casi todas anónimas: *La Correspondencia de España* (11/6/1883); *Gaceta universal* (7/7/1883); *La propaganda liberal* (11/7/1883); *La ilustración española y americana* (15/7/1883); *El eco de la provincia: diario conservador-liberal* (15/7/1883).

En términos generales, la literata, “partidaria del amor libre” (37), es contraria a la “dictadura del matrimonio” (24) que trae aparejada toda la fealdad y la vulgaridad del prosaísmo doméstico —“el chocolate con bollos, el puchero prosaico, la contemplación de un marido que se afeita”—, pero cuando incurre en el inevitable error de casarse, será la responsable de subvertir el orden conyugal, un auténtico agente anárquico que desbarata las leyes burguesas de la domesticidad. Y aquí reaparece la tópica alusión a la calceta: “El descosido cónyuge de la moderna Safo se pasea en chancletas (...) dejando ver por el ancho agujero del calcetín el dedo gordo del pie derecho, que se manifiesta allí, silencioso, pero elocuente, como una protesta extrema...” (5). Esta mujer, que no será madre, y tendrá sólo “hijos literarios” que “engendra, concibe y pare ella sola” (38), incumple, además, con sus obligaciones conyugales:

(...) su mujer está siempre delicada y achacosa para él (...). Duerme de día y pasa la noche escribiendo (...). En vano el marido la invita socarronamente a que descanse (...). ¡Morfeo te aguarda en sus brazos!, la [sic] dice mirando a hurtadillas, con ojos de beodo, una media azul y rugosa que se denuncia con misterio entre la enagua (...). ¡Qué fastidio! ¡Compartir la almohada con un hombre que fuma en pipa y que bosteza cuando ella lee a Bécquer! (40)

No en vano, el autor ya había sentenciado que estas “redentoras del oprimido sexo”, estas “portaestandartes de la revolución mujeril”, son, en fin, “las destructoras del derecho de pernada” (7). Pero esta nueva literata es, también, sujeto de fantasías y de deseos sexuales. Esta insinuación viene anunciada no sólo por el malicioso comentario de una madura literata en un salón —“¡Crearse un nombre! ¿Sabe V. lo que cuesta, cuando no se emplean medios deshonestos?” (30)—, sino también por la onomástica simbólica de los dos protagonistas masculinos: “Don Cornelio” y “Francisco Cuerno”. La literata comienza por comparar desventajosamente la fisonomía de su marido con la de un atleta circense: “¡Si al menos aquel hombre coronado tuviese las pantorrillas en línea recta, como el gimnasta del Circo de Price!” (40), imagen que se esfuerza en alejar de su mente, pero que reaparece como pensamiento insistente a lo largo de una interminable noche de insomnio: “Aquella imagen del gimnasta, con su robusto cuello (...), con

su pasmosa agilidad (...), con la artística y varonil belleza de sus desnudas formas de estatua griega” (41). Como vemos, estamos aquí ante una mujer dominada por “ardorosos sentidos” y “una secreta ansiedad sin nombre”, con “deseos ocultos e inexplicables” (49), que acabará excitando su fantasía sexual del modo que a continuación se detalla:

Las dos figuras de bronce del candelabro, aquellos dos negros desnudos y con los brazos alzados, la miran ardientemente, como si trataran de abrir sus gruesos labios para escupir una insolencia. Ella alarga el brazo y acerca el candelabro (...), deteniéndose largamente en la contemplación de las figuras varoniles, siguiendo embelesada las líneas del cuerpo, y acariciando con suave mano los miembros desnudos. Como acometida de febril excitación, un temblor frío la agita y su respiración se acorta, aumentando cada vez más la sorda palpitación del seno. No puede resistir ni luchar contra sí misma. (50)

Esterilidad, onanismo y adulterio constituyen la tríada de la transgresión moral que encarna la literata; esta “emancipada esposa” (53) acabará finalmente por escaparse con su enamorado circense, aunque la historia no acabe con final feliz. Si bien este es el blanco de su crítica, Cortón no dejará por ello de satirizar otros aspectos asociados a la figura de la literata, como son las publicaciones femeninas, que se parecen entre sí —“como una castaña a otra castaña” (46)—, y la falta de saber de la literata: “Toda su ignorancia se la ha adquirido ella por sí misma” (34).

Como afirmábamos al comienzo, esta publicación desató varias reacciones. La primera, de Julio Nombela, titulada “Una carta en contra” (1883), es una tímida defensa de las literatas y simultáneamente una muestra de respeto y consideración hacia su autor —la carta se encabeza con un “Mi querido Cortón”—, del que elogia “su ingenio”, “la maestría en el manejo de la sátira” y “el valor” en el ataque. Recordemos que Nombela fue el editor del folleto, y que la presencia de su prólogo actúa como escudo protector frente a las posibles reacciones contra el mismo. El gesto resulta bien interesante, porque nos habla de un autor, Antonio Cortón, que en un acto de extrema liberalidad acepta que su libro aparezca juntamente con un discurso que, si no llega a refutar sus argumentos, al menos los pone

en cuestión.²¹ El mismo Nombela confiesa que prefiere “la mujer que calla sus sentimientos a la que los confía a las letras de molde” (vii), mantiene una postura crítica hacia las que llama “literatas de pega” (vii) —“miseras comediantas”, “vergüenza y escarnio de la humanidad” (vii)—, y replica el tópico de la escritura de género: “Emilia Pardo Bazán (...) piensa como un hombre y siente como una mujer” (vi). El prologuista y editor denuncia, sí, cierto ensañamiento en el escrito de su amigo que se asienta en la figura retórica de la sinécdoque, al tomar la parte —la excepción— por el todo: “Habrà literatas como las que V. ha conocido y describe; pero esas no son las *literatas*” (vi).

Pero el folleto de Cortón recibió también ácidas e irónicas respuestas femeninas. La primera de ellas apareció en *El Globo* y la segunda, en *La Semana literaria*. En julio de 1883, el diario ilustrado *El Globo*, que ya había publicado los artículos de Joaquín de Zaldívar, inserta una “Carta al señor D. Antonio Cortón, autor de ‘La literata’” (2). La anónima autora, que firma como “una literata arrepentida”, apela a la más efectiva de las estrategias, el registro irónico, como arma para rebatir al satírico Cortón. Lejos de asumir el papel de víctima que busca mover a la conmiseración, ni de recurrir a la indignación airada o la protesta, la polemista devuelve con las mismas armas, los embates recibidos. Comienza por agradecer al autor el aporte a “la regeneración social” que supone su escrito, en lo referido al perfeccionamiento de la mujer, algo que evalúa como “la obra más grande del siglo” y cuya meta es “la completa anulación de la mujer para las ciencias y las artes” (1). Puesto que la literata es una mujer que “ha caído en pecado mortal”, en consecuencia, Cortón será su redentor, el regenerador y reformista del bello sexo. El tono hiperbólico del discurso de nuestra polemista reproduce las hipérboles del folleto de Cortón, llegando, incluso, a postular la defensa de “la abolición de la literata” (viii).

Entre la apelación a la ironía y el recurso a la preterición, el discurso de nuestra literata va ganando sutilmente la adhesión y hasta la complicidad de su lectorado con quien parece compartir un saber común, implícito y tácito:

²¹ El mismo Cortón se pronuncia en varias ocasiones contra los “bombos”, esos prólogos elogiosos y enfáticos tan al uso en la época (1886: 12).

Haga usted comprender a la mujer que su sola misión en la tierra consiste en aceptar sumisa la fórmula sagrada *crescite et multiplicamini*: que su cetro es la escoba, sus vasallos los alfileres y los pucheros, y su gloria mayor escribir cartas sin ortografía, pero llenas de fogosidades amorosas, al Tenorio callejero, para que este se anime a lo que siempre están los tontos animados: a casarse en paz y en gloria de Dios. (1)

Como se sabe, el ironista no pretende engañar, sino ser descifrado, y es exactamente eso lo que ocurre con este texto; por eso, la escritora no deja de incluir los nombres de reconocidas e indiscutidas literatas españolas como Gómez de Avellaneda o Carolina Coronado, Pardo Bazán o Rosario de Acuña, Pilar Sinués o Blanca de los Ríos, personalidades, dirá, tan “inútiles a la sociedad” como “dignas de censura”. Tampoco deja de denunciar el pobre panorama de las letras masculinas contemporáneas —“gacettilleros ilusos, poetas hueros, dramaturgos de guardarropía, literatos en consunción y críticos endiosados en guerra perpetua con esa agresiva falange de modernas Safo” —; sin embargo, esta última alusión es incorporada al discurso como argumento exculpatorio de la osadía de estas amazonas de las letras. El artículo, que ha ido subiendo de tono a lo largo de su desarrollo, concluye de modo apoteósico con una escena que repone los juicios inquisitoriales de la Iglesia católica, con su público auto de fe donde las acusadas —las literatas— abjuran de sus pecados, y el orden patriarcal es finalmente restaurado:

Y después, cuando nuestras brillantes escritoras lloren, con lágrimas de arrepentimiento, en el solitario hogar, el vano capricho de haberse creado un nombre glorioso con esfuerzos heroicos de trabajo y abnegación, entonces, ¡oh, crítico elocuente!, para escarmiento de las futuras generaciones femeniles, hágase en una plaza pública un auto de fe con todas las obras escritas por las literatas de antes y de ahora, y arrójense después al aire las cenizas calientes. Y allí, en el lugar del sacrificio y por suscripción entre las literatas agradecidas, haremos levantar una estatua ecuestre que represente a usted en el momento histórico de concebir la idea que da vida inmortal a su famoso estudio psicológico: estatua que perpetúe la memoria y haga eterno el renombre del gran redentor de nuestro siglo. (1)

Un año después, Julia Codorniú (Manila, 1854-Madrid, 1906) publica una “Defensa de las escritoras injustamente atacadas en el folleto de Don

Antonio Cortón titulado ‘La literata’, y lo hace desde La Semana literaria, revista madrileña de la que fue directora. En este artículo, califica al libelo de insultante y desvergonzado, injusto, cruel y descarado (10/4/1884: 1): “Debe ser sin duda el Sr. Cortón, como expresa su apellido, persona de muy cortos alcances”, afirma Codorníu, y tras defender las virtudes y la honra de las literatas, sugiere una elemental razón biográfica, como es la de haber sido burlado en su juventud por alguna de ellas, como única explicación ante su ensañamiento hacia la mujer de letras.²² Asimismo, apela a los ejemplos de escritoras como Carolina Coronado, Ángela Grassi o Emilia Pardo Bazán para sostener su defensa. Y, unos días más tarde, vuelve al ataque con el poema “Campo de Agramante”, firmado con el seudónimo “Baronesa de Argeniere”, donde leemos: ²³

Un escritor que aquí en Madrid moraba,
de esos que con la pluma son atroces,
guerra a las literatas declaraba
en críticas, en sátiras y en coces.
(...)
Picadas contra el dicho periodista
diéronle por respuesta la callada,
pero una de ellas, joven, FEA y lista
se atrevió a contestar muy enfadada.
(...)
La autora recibió una atenta esquila
de quien debe escupir... por el colmillo.
El críticón salido del averno
en la carta rendíase galán

²² En su reseña de *Pandemonium*, José del Castillo y Soriano afirma en idéntico sentido: “Algo, y muy gordo, debe haber sido lo que le ha hecho a Cortón alguna literata” (1889: 179) El propio Cortón confesaba en su prólogo a Morales Ferrer: “aquella, sí, la que me hizo gozar y padecer, la que me despeñó desde el cielo hasta el infierno, y de quien me separé al borde del abismo de su envilecimiento, diciéndole como un filósofo que se lava las manos: ‘¡Hasta el hospital!’ Ella me respondió con su risa de loca: ‘¡Hasta entonces, tontín!’” (Cortón, 1886: 14). “Conozco a Cortón —prosigue del Castillo—, y sé que la palabra tontín debió sonar en su oído con eco más lúgubre y siniestro que el de la bala de una pistola” (Castillo y Soriano, 1889: 179).

²³ En su folleto, Cortón hacía una comparación de la cocina de la literata con el “Campo de Agramante”, en tanto espacio de discordia y lucha, tal como se desprende del *Quijote*.

fino, amoroso, melosito y tierno
mostrando a su enemiga dulce afán.
Pues a las literatas enamora,
no obstante que tan fiero las ataca
privadamente dice las adora.
Y va tras de cualquiera... siendo guapa.
(...)
La dama, a quien impide el qué dirán
decirle tres verdades frente a frente,
contestarle quisiera francamente
que es un pillo, embustero y haragán. (Codorníu, 1884: 6-7)

La respuesta llega pocos años después, en 1889, cuando Antonio Cortón publica *Pandemonium*, un conjunto variado de prosas dedicadas a diversas figuras del mundo literario, político y periodístico de España, entre las cuales encontramos la titulada “A caza de codornices”, en la que el autor juega paródicamente con el apellido de la escritora Julia Codorníu. El encarnizamiento que demuestra el autor hacia la literata lo lleva a destrozarse verso a verso un poema titulado “Adiós, Madrid”, de la escritora nacida en Filipinas, pero radicada en Madrid. En su texto, comienza definiendo a las literatas como “al sexo feo”, una “risible clase social” que ayuda a resistir la seriedad de la vida. Y a fuerza de subrayar en el poema ripios y disparates y, en su autora, “falta de sesos” y desconocimiento de la gramática, invita a la poetisa a que se aleje cuanto antes de Madrid (Cortón, 1889: 223-229).²⁴

Sylvie Turc-Zinopoulos se ha dedicado exhaustivamente al estudio de la obra de Julia Codorníu. En todos sus abordajes, destaca la modernidad de su figura, guiada por una clara vocación de intervención en el mercado editorial de la época.²⁵ En su aproximación a este texto, señala que Cortón

²⁴ El alcance del ensañamiento de Cortón con nuestra poeta se proyecta incluso a una carta a su admirada Emilia Pardo Bazán: “¡Que Dios le pague a usted con usura los bienes que a su inteligencia esplendorosa debo, y así alcance tantos siglos de gloria como abundan disparates en las obras de doña Julia Codorníu!” (Cortón, 1889: 108-109).

²⁵ Resulta central su lectura en clave psicoanalítica del texto “La literata”, de Cortón: “interpretamos la pluma como símbolo del falo que Cortón percibe como arrancado al hombre, es decir por violencia sin su consentimiento. Más allá del rencor, su saña revelaría un miedo (consciente o no) a una castración” (Turc-Zinopoulos, 2007: 5). Agradezco a la autora la

se vale de una original técnica para ahogar la voz de su enemiga: “le tapa la boca reiteradamente interrumpiendo el fluir del poema a su antojo con sus comentarios cáusticos” (Turc-Zinopoulos, 2014: 70). “Bajo la pluma daga de Antonio Cortón”, continúa Turc-Zinopoulos, la palabra *literata* “conlleva una connotación negativa en sí. Estigmatiza un tipo” (2014: 66).

Pero la investigadora aporta otro dato de gran interés para el tema que estamos tratando cuando señala que, en 1889, otra escritora española, Eva Canel (Coaña, 1857- La Habana, 1932),²⁶ publica un texto titulado “Al maestro, cuchillada”, incluido en su libro *Cosas del otro mundo. Viajes, historias y cuentos americanos*. Efectivamente, este escrito había aparecido poco antes en el diario republicano La Justicia. Se trata de una carta dirigida a Antonio Cortón a propósito de su libro *Pandemonium*, en la que, con enorme gracia y desenfado, Canel discute con el puertorriqueño sobre filiaciones políticas —“Ud. es republicano (...) y yo soy monárquica platónica”— y sobre escritores de España y de América, asumiendo el talante de una crítica literaria americanista que invita a los doctos literatos españoles a rectificar sus juicios sobre la literatura americana, erróneos todos ellos a causa de su ignorancia.

La estrategia desplegada por Canel es doblemente efectiva. Si bien se refugia en el retórico lugar común de la modestia —“soy la más insignificante de las mujeres pensantes”—, en su misma formulación declara su pertenencia indiscutida al mundo intelectual. Y desde este lugar de enunciación se dirigirá al autor, en pie de igualdad, llamándolo “mi buen Cortón”, “amigo mío”. Lejos de dejarse arrastrar por la indignación o la ira ante la saña de su contrincante hacia las mujeres, ella logra imponer un argumento que el otro no puede retrucar porque consiste en valerse de su propio discurso —“yo no hago más que repetir lo que Ud. dice en su libro”—,

generosidad de su ayuda en la localización de un texto de Julia Codorniú.

²⁶ En 1889, Juan Pedro Criado y Domínguez afirma que Eva Canel es el seudónimo de D. Eloy Perillán Buxó, su esposo: “Con el fin de averiguar el verdadero nombre de la literata en cuestión, nos acercamos a la casa que ha editado *Cosas del otro mundo*, y allí nos aseguraron no ser otro que el festivo y ya difunto director de La Broma, D. Eloy Perillán Buxó” (1889: 85). Antonio Cortón dirigió un periódico fundado por Perillán Buxó.

y, como un juez, dispara: “¿Qué le han hecho a Ud. las poetisas?”²⁷ Al situar la causa de su saña en una razón de índole estrictamente personal, la escritora logra, a la vez, anular la fuerza de la crítica genérica. Al mismo tiempo, revela un saber sobre el autor que supone una sutil lectura psicológica: “el redoblamiento de su saña contra las literatas y poetisas dice lo contrario de lo que Ud. quiere decir. A las claras vemos que no por malquerencia las fustiga, sino por cobra de calabazas dadas antes a después de tiempo”. De este modo, la imagen del gran satírico, con su “rostro inocentón y seráfico”, queda en su escrito, reducida a la de un Quijote derrotado, que sale sistemáticamente “ferido y maltrecho” de sus lances amorosos:

No se necesita discurrir para percatarse, como dice Ud. con clásico donaire, de que ha sido muchas veces el dichoso Faón de algunas Safos de mollera reblandecida; pero, desgraciadamente para Ud., se deja ver también que antes se han cansado ellas de atusarle el bigotillo libre pensador que Ud. de guardar ligas de terciopelo azul, y de glosar la patriarcal existencia de los conejos de la Casa de Campo.²⁸ (Canel, 1889: 2)

5. Reflexiones finales

Háblase de la destrucción del hogar, de la pérdida del encanto femenino, fatalmente condenado a desaparecer bajo el antiestético doctoral birrete, y se hacen unas cuantas gracias. Suelen los tales chistes tener tanta edad

²⁷ Cortón critica también a otras literatas, como a Ángela Grassi, de quien afirma que “es muy mala escritora, superando lo presente, es decir, a la Sinués”, y cuestiona la “hermandad lírica”: “viviendo la Grassi, Pilar Sinués nunca la hubiera elogiado (...), ¿a que no elogia la Sinués a Doña Julia Codorniz?” (Cortón, 1889: 620).

²⁸ Eva Canel revela su cabal conocimiento de la obra de Cortón, quien en *Pandemonium*, confesaba: “yo, que me dedico hace tiempo, como todos saben, a la caza de conejos, tenía anoche entre manos a una literata...” (Cortón, 1889: 223). Por otra parte, la referencia a “las ligas de terciopelo azul” aparecía ya en el prólogo que Cortón redacta en 1886 para el poemario de su coterráneo, Abelardo Morales Ferrer, *Religión del amor*: “son las pantorrillas complacientes de las cuales yo, semibeodo, quitaba en otro tiempo aquellas perfumadas ligas de terciopelo azul oscuro, que conservo todavía en mi museo del amor” (1886: 16). Finalmente, su alusión al descalificativo de “tontín” con que lo hirió alguna literata: “Merece usted por tontín sus desdichas reales o imaginarias” (Cortón, 1889: 2).

como el propio Matusalén; pero ocurre con ellos lo mismo que con el eterno epigrama sobre las suegras: nunca falta un excelente vulgo que lo ríe, con una buena fe primitiva y lo saborea con un paladar de cal y canto. Como fuere que sea, el efecto se produce del modo más seguro. (Julio Burell, 1892).

El conocido talante satírico de Antonio Cortón, sumado al carácter radical de su crítica, que ostenta un ensañamiento feroz contra las literatas —“nadie se ha atrevido a vapulearlas con más desenfado y saña”, afirma el anónimo reseñista del folleto en *La Unión democrática* (8/7/1883: 3)—, garantizaron el éxito de su publicación desde antes de su efectiva comercialización. Por otra parte, la presencia del tema en la prensa de la época da cuenta también del carácter tópico que revestía el asunto de la mujer literata; así lo asegura el cronista de *El Serpis*: “ni hay que decir si se leerá con avidez el tal opúsculo” (8/7/1883: 2). Y treinta años después de su publicación, en la nota necrológica que publica *El Liberal* con motivo de la muerte del escritor, todavía se hace referencia a este folleto que “suscitó en España y América interesantes y humorísticas discusiones” (7/9/1913: 1).

Si bien la mayoría de las reseñas del texto de Cortón fueron, como ya señalamos, elogiosas, las hubo también muy críticas. Entre ellas, interesa especialmente la del anónimo cronista de *El Día*, quien pone el foco en el carácter tópico de la cuestión de la literata:

Copiar exagerando algunos tipos, inventar otros, y hacer con estos elementos la pintura de una clase entera, sobre ser pobre recurso para un joven de la valía del Sr. Cortón, nada prueba ni a nada conduce (...). Fundar la propia gloria en el desprestigio de la ajena tiene gravísimos riesgos para quien emplea el sistema; los iconoclastas literarios pasaron de moda... (16/7/1883: 7).

Lo que el crítico denuncia en el escrito de Cortón es válido igualmente para todos los textos aquí analizados. En las últimas décadas del siglo XIX, ya superado el auge del costumbrismo, que focalizaba en la sociedad contemporánea con un gesto moralizante y conservador, que evaluaba el pasado como invariablemente preferible al presente y al desafiante futuro al que satirizaba, este repertorio de lugares comunes, tópicos y prejuicios que rodeaban a la figura de la mujer escritora ya dejaban de ser una nove-

dad y comenzaban a emerger como lo que eran, modelos normativos que respondían, como analizará tan lúcidamente Roland Barthes, a “la Opinión pública, el Espíritu de la mayoría, el Consenso pequeño-burgués, la Voz de lo Natural, la Violencia del Prejuicio” (2004: 65). Prueba de este agotamiento es el artículo que Narciso Campillo, escritor que junto con Julio Nombela participaba del grupo de amistades de Gustavo Adolfo Bécquer, publica en la revista jerezana *Asta Regia*, en 1893.²⁹ Se trata de un encendido y bien argumentado artículo en defensa de las literatas, en el que refuta a un anónimo *E. M.* que había publicado tiempo antes el texto “La literatura de las mujeres”.³⁰

El escritor sevillano condena las falsedades enunciadas por el desconocido articulista, y lo hace desde la convicción de que las aludidas no siempre pueden “acudir en su propia defensa” (1). Debemos atenarnos a los argumentos de Campillo, ya que no contamos con el texto que dio origen al suyo; sin embargo, la voz del incógnito *E. M.* es repuesta en varias ocasiones por su detractor. Así, nos enteramos de que el articulista anatemiza “la literatura mujeriega”, y que lo hace apoyándose en la cita de autoridad que le provee Saavedra Fajardo. Si bien desconocemos cuál es el pasaje citado, nos basta con saber que, en pleno auge del barroco, Diego de Saavedra Fajardo, en su *República literaria* (1655), sueña un país imaginario habitado por literatos, artistas, filósofos, historiadores, científicos; sin embargo, las poetisas son duramente reconvenidas y apartadas de esta comunidad del conocimiento.³¹ De manera rigurosa y sistemática, el escritor sevillano va rebatiendo cada uno de los argumentos esgrimidos por el otro. Así, ante la

²⁹ En esta revista también publicó sus poemas Gregoria Urbina y Miranda.

³⁰ No he podido localizar el texto aludido. El artículo de Campillo vuelve a publicarse en el *Album Ibero-Americano*, dirigido por Concepción Gimeno de Flaquer, el 7 de mayo de 1893.

³¹ Por lo que se afirma más adelante, presuponemos que el pasaje al que se refiere es el siguiente: “Doblé una esquina y vi salir de su casa a Safo, las faldas en la mano, huyendo de la ira de su padre. Detúveme y diome muchas quejas de su hija que, divertida en hacer versos, había olvidado los oficios y ejercicios caseros de coser y hilar, que es la ciencia más digna y propia de las mujeres, a quien deben aplicar toda su atención y gloria, y no a los estudios, que distraen sus ánimos, y vanamente presuntuosas de lo que saben, procuran las conferencias y disputas con los hombres, olvidadas de su natural recogimiento y decoro, con evidente peligro de su honestidad” (Saavedra Fajardo, 2008: 141).

afirmación de que “no se hizo la literatura para las mujeres”, responde: “La literatura, señor articulista, no pregunta sexo, sino requiere cualidades”, hasta llegar al núcleo retórico de la manida diatriba contra las literatas:

‘Y para saber los grandes males que ocasiona en su casa una mujer literata, basta sólo examinar la de cualquiera, y se verá qué revoltijo de ropa, muebles y libros se ve por todas partes, qué dejadez, qué abandono’. Basta, gran Dios, que si prosigue el señor E. M, con su descripción, llegará a decir que las literatas no se lavan, ni peinan, ni cortan las uñas, ni viven como las demás gentes, sino que vagan desnudas por los bosques y crían cerdas en el cuerpo, y se suben a los árboles y hacen mil excesos que solo existen en la fecunda imaginación de su panegirista. (1)

Campillo reserva para el final de su artículo la estocada que acaba por derribar a su oponente, cuando centra su ataque en la cobarde estrategia del anonimato tras el que se escuda el misterioso E. M. Así, barajando diversas interpretaciones de la sigla, arriesga: “¿Querrán decir El Moro? Porque, en verdad, sólo un mahometano podría ser enemigo de las mujeres instruidas (...). Quizás me equivoque. Si es adversario de la literatura mujeriega, E. M. significará El Macho, aunque bien pudiese ser macho y moro; que mayores y más extrañas cosas estamos viendo todos los días”. Y se despide estampando al final de su nota su nombre y apellido, signo de identidad de un intelectual prestigioso y vastamente reconocido en el campo cultural de la época.

Como venimos señalando, el rasgo común a todos los textos aquí convocados es el ingenio mordaz, algo que Sánchez Ortiz (1883) reconoce en grado superlativo en la prosa de Antonio Cortón, cuando señala que “las filigranas de un ingenio maestro, el jugueteo agradable de una frase chispeante y las pasiones de un odio que palpita en signos y palabras, todos y cada uno de los párrafos del libro son como acerico atravesado por cien puntas, que regala Cortón a todas las literatas, para que prendan en su pecho las flores de su ingenio” (2). Y en idéntico sentido se pronunciará la ensayista aragonesa, Concepción Gimeno, en su texto “La literata en España” (1877), que comienza con este crudo diagnóstico:

El hombre español le permite a la mujer ser frívola, vana, aturdida, ligera, superficial, beata y coqueta, pero no le permite ser escritora [...] Una mu-

jer está autorizada para consagrar horas a la atención de sermones insustanciales de sacerdotes ignorantes, y la mayor parte del tiempo a la toilette, y no está autorizada para consagrar una hora diaria al estudio. (1877: 212)

Y concluye desacreditando a quienes satirizan a la literata; para ella serán “escritorzuelos”, “poetas de primer vuelo”, “hombres en miniatura”, “criterios en embrión”, “inteligencias miopes”, “luces crepusculares” o “filósofos de salón” (Gimeno, 1877: 214). Y será precisamente ella quien añada un nuevo factor de análisis, esta vez de índole psicológica, para abordar el tema que venimos tratando, cuando afirme que esta dura censura a la mujer de letras por parte de los hombres puede deberse también a que ellos “posponen el corazón a un rasgo de ingenio”, sacrificando sus opiniones a “un epigrama gracioso o a una sátira de efecto” (1887: 185).

A través de diversas estrategias y originales tácticas, estas escritoras del último tercio del siglo XIX logran reponer, a través de su “palabra adversativa” —para aplicar la denominación de Eliseo Verón—, la réplica adeudada a los múltiples discursos masculinos que, en clave satírica, hegemonizaron los medios periodísticos españoles desde los inicios del siglo.

6. Referencias bibliográficas

- Amossy, Ruth y Herschberg Pierrot, Anne (2005), *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Alas, Leopoldo (Clarín) (1879), “Cartas de un estudiante. Las literatas”, *La Unión*, 27/6/1879; 29/6/1879 y 4/7/1879.
- (1891), “Palique”, *Madrid Cómico*, 6 de junio.
- Anónimo (1886), “Ediciones de la noche”, *La Correspondencia de España*, 13 de febrero.

- Anónimo (1886), “Ecos y recortes”, *El Eco de Daimiel*, 17 de febrero.
- Anónimo (1883), “‘La literata’ de A. Cortón”, *El Día*, 16 de julio.
- Anónimo (1883), “Noticias bibliográficas”, *La Correspondencia de España*, 11 de junio.
- Anónimo (1883), “Reflejos matritenses. Biblioteca Diamante”, *El Pabellón Nacional*, 8 de julio.
- Barthes, Roland (2004), *S/Z*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Biedma, Patrocinio de (1879), “Hacer calceta”, *Cádiz. Artes, Letras, Ciencias*, 20 de octubre.
- Burell, Julio (1892). “La mujer libre”. *El Heraldo de Madrid*, 2 de noviembre.
- Burguera, Mónica (2018), “¿Cuál será la poetisa más perfecta?. La reinención política de Carolina Coronado en la *Galería de poetisas españolas contemporáneas* (La Discusión, 1857)”, *Journal of Spanish Cultural Studies*. En <https://doi.org/10.1080/14636204.2018.1495011> [Consultado 03/10/2025].
- Campillo, Narciso (1893), “Algunas observaciones al Sr. Don E. M. sobre su artículo titulado ‘Literatura de las mujeres’”, *Asta Regia. Revista literaria*, 4 de junio.
- Canel, Eva (1889), “Al maestro, cuchillada”, *La Justicia*, 1 de abril.
- Cantos Casenave, Marieta (1994), “Hacer calceta”, en Cinta Canterla (coord.), *La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 423-431.
- Castelar, Emilio (1964), *Discursos y Ensayos*, Madrid: Aguilar.
- Castell, Ángel (1907), “Las estatuas de sal”, *ABC*, 3 de febrero.
- Castillo y Soriano, José del (1889), “Antonio Cortón”, *Revista Contemporánea*, Año XV, Tomo LXXIV, abril, mayo, junio, pp. 174-180.
- Cavia, Mariano de (1892), “Plato del día. Mujeres hasta en la sopa”, *El Liberal*, 11 de abril.

- Codorníu, Julia (1884), “Defensa de las escritoras injustamente atacadas en el folleto de Don Antonio Cortón titulado ‘La literata’”, *La Semana Literaria*, 10 de abril.
- (1884), “Campo de Agramante”, *La Semana Literaria*, 20 de abril, pp. 6-7.
- Coronado, Carolina (1845), “La erudita”, *El Pensamiento. de Literatura, Ciencias y Artes, dedicado al Liceo de Badajoz*, 16, 18 de mayo, pp. 62-63.
- Cortón, Antonio (1883), *La literata. Aguafuerte*, Madrid: Librería de Guio, Biblioteca Diamante.
- (1886), “Prólogo”, en Abelardo Morales Ferrer: *La religión del amor (Poema)*. Madrid: Tipografía de Miguel G. Hernández.
- (1889), *Pandemonium (crítica y sátira)*, Madrid: Victoriano Suárez.
- Criado y Domínguez, Juan Pedro (1889), *Literatas españolas del siglo XIX*, Madrid: Imprenta de Antonio Pérez Dubrull.
- Doctor Salustio (1869), *La mujer tal cual debe ser. Peligro para las naciones del casamiento de los ricos entre sí*, Madrid: Librería de Durán.
- Fernández, Tomás y Tamaro, Elena (2004), “Biografía de Gregoria Urbina y Miranda”. En https://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/urbina_gregoria.htm [Consultado 03/10/2025].
- Ferrari, Marta B. (2021), *Amazonas de las letras. Discursos de y sobre las literatas en la España del XIX*, Rosario: Mar serena Ediciones.
- (2023), “De poetisas y eruditas: en torno a un texto recientemente recuperado de Carolina Coronado”, Madrid: RAUDEM. *Revista de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres*. Vol. 11, diciembre, pp. 86-100.
- Gimeno de Flaquer, María Concepción (1877), “La literata en España”, en *La mujer española. Estudios acerca de su educación y de sus facultades intelectuales*, Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, pp. 211-226.
- (1882), “La calceta”, *El Mundo ilustrado. Biblioteca de las Familias. Historia, Viajes, Ciencias, Arte, Literatura*, nº 151.

Lacasa, Anselmo (1883), “Literatura y bibliografía”, *Crónica Meridional: diario liberal independiente y de intereses generales*, 14 de julio.

Mistigris (1891), “A vuela pluma”, *La Ilustración católica*, nº 7, 15 de abril.

Nombela, Julio (1883), “Una carta en contra”, *La literata. Agua fuerte*. Madrid, Librería de Guio: Biblioteca Diamante.

Olías, Joaquín Martín de (1876), *Influencia de la Iglesia católica, apostólica romana en la España contemporánea*, Madrid: Francisco Góngora Editor.

Rosell, Cayetano (1843), “La Marisabidilla”, en VV. AA. *Los españoles pintados por sí mismos. Escenas matritenses*, Madrid: Gaspar y Roig Editores.

Saavedra Fajardo, Diego de (2008), *República Literaria*, Murcia: Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio.

Sánchez Ortiz, M. (1883), “Bibliografía”, *El Correo*, 8 de agosto, p. 2.

Sinués, María del Pilar (1892), “Una carta de doña María del Pilar Sinués”, *El Liberal*, 13 de abril.

Turc-Zinopoulos, Sylvie (2007), “La pluma arrancada a la mujer de letras en *La literata. Agua fuerte* (1883) de Antonio Cortón. (Intento de lectura psicoanalítica)”, *Actas XVI Congreso AIH*. En https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_327.pdf [Consultado 03/10/2025].

--- (2014), “‘A caza de codornices’ de Antonio Cortón o la literata linchada”, en María Isabel Morales Sánchez, Marieta Cantos Casenave y Gloria Espigado Tocino (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 63-74. En <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc6d7m0> [Consultado 03/10/2025].

Una Suscritora (1880), “Hacer calceta”, *Cádiz. Artes, Letras, Ciencias*. 20/1/1880 y 30/1/1880.

Una Literata Arrepentida (1883), “Carta al señor D. Antonio Cortón, autor de ‘La literata’”, *El Globo*, 29 de julio.

Urbina y Miranda, Gregoria (1878), “Cartas íntimas a Miss P. C. Miranda y Molina”, *El Constitucional Español*, 13 y 14/02/1878; 3/4/1878; 5/03/1878.

Vega Rodríguez, Pilar (2014), “Periodismo y empresa periodística: el Cádiz de Patrocinio de Biedma”, *Arbor*, 190 (767): a143. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3014> [Consultado 03/10/2025].

Verón, Eliseo (2005), “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, en VV. AA: *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette, pp.13-26.

Zaldívar y Santisteban, Joaquín de (1884), “Las elecciones en Ciudad Real”, *El Correo*, 18 de septiembre.

--- (1877-1878), “Las literatas”, *El Globo*, 28/10/1877 y 31/10/1877; 25/2/1878.